

REFORMA SIGLO XXI

INUNDACIÓN DE 1909: EL DESASTRE Y LAS CARENCIAS DE LA ZONA RURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

■ ■ Juan Ramón Garza Guajardo*
 ■ Reyna Alejandra Vera Colunga**

Este año se cumplen 111 años de la inundación más catastrófica conocida en el Estado de Nuevo León. El cálculo de las víctimas se ha manejado sin precisión alguna, se ha hablado desde 1,000 hasta 20,000, así como casi la totalidad de la población damnificada. La mayoría de las víctimas fueron en Monterrey, aunque se tienen noticias de algunos municipios del Estado donde en mayor o menor medida se hicieron presentes las pérdidas, materiales y humanas.

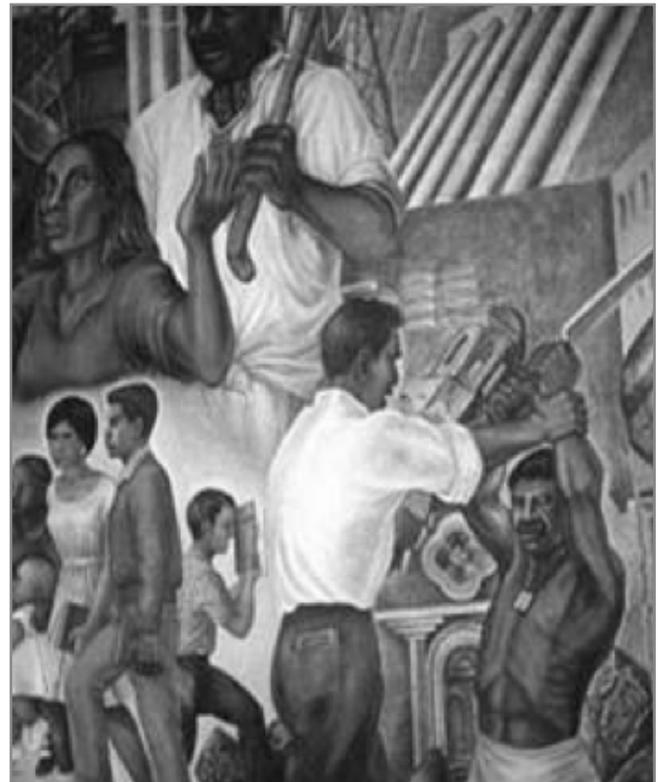
La noticia de tal desastre llegó rápidamente a todo el país, Estados Unidos, Centro América y Europa. Los periódicos de carácter nacional estuvieron al pendiente del suceso. La mayoría de los periódicos que cubrieron la nota a nivel internacional fueron de Estados Unidos y de España, del primero siendo principalmente: *La Voz del Pueblo*, de Nuevo México y *El Regidor*, de San Antonio, Texas. Del segundo publicaron la noticia: *El Imparcial*, *La correspondencia de España*, *La Época* y *La Correspondencia Militar*, de Madrid. Otro de los periódicos internacionales con noticias de la catástrofe fue *La Correspondencia de Puerto-Rico*, de San Juan Puerto Rico.

En la mayoría de las notas periodísticas se escribía sobre de la inundación de Monterrey, que, como capital del Estado –y mayor número de concentración de la población– sufrió grandes pérdidas. Los daños sucedidos en los diferentes municipios se encuentran, en su mayoría, en el *Periódico Oficial* del Estado de Nuevo León; en documentos escritos por los alcaldes en los cuales narraron –a veces de manera sencilla y otras veces de manera extensiva y detallada– los efectos que tuvo el ciclón en sus respectivas jurisdicciones; y en unos cuantos artículos periodísticos, entre los que destacan: “Destrucción de los pueblos de Mier, General Bravo y Camargo”, “Además de Monterrey y Rayones,

sufrieron inundación otros pueblos”, “El desastre de Nuevo León”, entre otros.

Es necesario precisar que fueron dos factores geográficos los que determinaron el nivel de afectación en los municipios. Los pueblos que fueron más susceptibles a la catástrofe fueron los que estaban a la orilla de los ríos –San Juan, Pesquería, Santa Catarina, Ramos, “Pilón” y “El Pablillo”–, y los que estaban ubicados en la Sierra Madre Oriental. Bajo estas condiciones la región centro-sur del estado fue la más afectada.

La trayectoria en tierra del huracán inició en el Centro de Tamaulipas, tocó tierra en Soto la Marina, Tamaulipas. Siguió su recorrido por Padilla, Tamaulipas,



Detalle Trayectoria de la cultura en México

*Historiador Municipal de Escobedo Nuevo León e Investigador del Centro de Historia Regional de la Universidad Autónoma “Celso Garza Guajardo” en la Hacienda San Pedro de Zuazua, Nuevo León.

** Encargada de la Sala de Historia de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria de la UANL.

llegando hasta la Sierra Madre Oriental a través de Aramberri, Nuevo León, donde —debido a la serranía— descargó la mayor parte de su lluvia.

En las municipalidades las pérdidas principales fueron de carácter material, en algunos casos pereciendo hasta el 90% de las construcciones. Principalmente se vieron afectados los edificios públicos, las casas consistoriales, las cárceles, las escuelas, los panteones. Muchas construcciones solo sufrieron daños, mientras que otras quedaron inservibles. Las pérdidas personales fueron pocas, pero las condiciones que le siguieron al desastre fueron de hambruna y miseria. Los caminos quedaron destruidos, los medios de comunicación quedaron interrumpidos, lo que ocasionó que tanto las noticias como la ayuda fuera lenta o inexistente. Se encontraron un gran número de cadáveres que fueron arrastrados por el río, la gran mayoría no pudieron ser identificados, por lo que sólo se procedió a su entierro.

Fue el día 30 de agosto que llegaron a Monterrey las primeras noticias del desastre vivido fuera de Monterrey. El primer informe, corresponde al alcalde del municipio de Linares, quien comunicó que el río “El Pablillo” se había desbordado y había invadido las últimas dos calles de la población, del lado oriente. También notificó que para evitar desgracias trasladó a las familias afectadas al Palacio Municipal y a las Escuelas, y que el gobierno y algunos particulares se hicieron cargo de su manutención el tiempo que duraron como damnificados. Afirmó que no hubo desgracias personales, pero sí pérdidas materiales, ya que se destruyeron veintinueve casas y dos haciendas: La Garrapata y San Julián. Quedaron también totalmente destruidas las vías de comunicación, telefónica y telegráfica.

El 31 de agosto, el alcalde de Cadereyta Jiménez, informó que el río Santa Catarina se había desbordado y que había inundado varias calles del centro, entre ellas: la 9ª, la 10ª, Iturbide y Matamoros; indicó también, que en esta última se había formado un río, destruyendo así varias viviendas, tapias y cercas. No reportó desgracias personales, “debido al eficaz y oportuno auxilio que se les dio a las familias que habitaban esa zona”. Comunicó también que en lugares cercanos como: Dolores, Estación de San Juan, Santa Fe, Escondida, Chihuahua, Potreros y algunos otros que tenían habitantes a las márgenes de los ríos de Santa Catarina y de San Juan, “la

fuerza del agua destruyó presas, aterró acequias, se llevó sembrados, destruyó viviendas, cercas, y arrastró en su curso todo lo que se encontró”.

En General Zaragoza, el 31 de agosto, el alcalde notificó que el río que atravesaba la población destruyó por completo los solares y casas que estaban a sus orillas. Y que las casas que estaban en el centro de la población, donde no había alcanzado la corriente del río, se habían remojado al grado de caerse a pedazos. Mencionó también la pérdida de dos personas, una mujer y su hijo.

El mismo día el alcalde de Galeana reportó “la destrucción completa de 23 casas de las principales y como 50 de las casitas de la gente pobre”, por lo que gran cantidad de la población quedó damnificada, así que se montaron unas chozas provisionales en la plaza principal para el resguardo de las personas damnificadas. Según el alcalde la cabecera municipal tenía, “en lo general, un aspecto verdaderamente lamentable”. Debido a que entre las principales pérdidas se reportó la destrucción de varios edificios, entre los que destacan: la planta alta del edificio de las Escuelas Oficiales, el puente en el extremo sur de la ciudad, la parte alta del Palacio Municipal y la cárcel; también se informó de la destrucción de una parte del panteón, en el que la corriente abrió un arroyo y desenterró y arrastró un gran número de cadáveres. Asimismo, se reportó la interrupción completa de los caminos que conducían a Iturbide, Rayones y Saltillo.

Al día siguiente, el 1 de septiembre la situación se describía de manera diferente en Aramberri. El alcalde comunicaba que se habían destruido por completo todos los edificios públicos, así como gran parte de los edificios particulares. En el reporte escrito para el gobernador se lee:

...se puede asegurar a usted que de más de 300 fincas que existían apenas quedaron en servicio más de 25 o 30 en regular estado; sí es que nuestro pueblo, que en 20 años había progresado de una manera efectiva, hoy se encuentra reducida a escombros. Cuatro personas fallecidas.

En Iturbide, el 3 de septiembre se reportó que el río que pasaba justo en medio del pueblo se había acrecentado, al punto de dejar al pueblo dividido en dos, dejando a ambas partes aisladas. También

informaban que no se habían sufrido desgracias personales. Ese mismo día se escribió el reporte de daños del municipio de General Bravo. En este se explicaban los destrozos que había causado el desbordamiento del río que atraviesa esa población. Comunicaba que habían sido completamente destruidas 200 fincas y que 20 más estaban a punto de caerse. Los edificios públicos que sufrieron mayor daño fueron: los archivos de las oficinas de Registro Público, el edificio de Correos y el de Tesorería Municipal. Los daños causados a estos edificios se debieron a que “el agua se elevó sobre el piso de los locales que las ocupan, dos y medio metros”. Por la misma razón quedó destruido completamente el edificio del 2° departamento de la Escuela Oficial de Niñas, lo que provocó la suspensión de clases por tiempo indefinido.

El reporte del 6 de septiembre del alcalde del municipio de Allende fue concreto, escribiendo:

...el río Ramos creció de un modo extraordinario, habiendo llegado sus aguas á partes donde no se tiene noticia lo hubiera hecho antes; en la Sección de las Raíces, las corrientes del río se llevaron cinco casas, y en la de Loma Prieta siete casas, y en la Hacienda del Lic. Villarreal la mayor parte de los jacales de los sirvientes, no habiendo por fortuna desgracia personal que lamentar.

Ese mismo día se reportaba en el municipio de García, que el huracán no había causado muchos inconvenientes. El alcalde informó que no hubo desgracias personales, aunque en algunas fincas y edificios gubernamentales, –como las Escuelas Oficiales, el Departamento de Juzgados Locales y la Cárcel Municipal– fueron levemente deteriorados.

El 6 de septiembre también se avisaba desde el municipio de Bustamante que el río Sabinas se había desbordado, causando la pérdida completa del barrio “Llanos y Valdés”, no obstante, no se registraron desgracias personales; aunque los sembradíos de maíz, frijol y caña desaparecieron por completo, estimándose la pérdida en aproximadamente cinco mil pesos. Igualmente, ese 6 de septiembre se escribía el informe del municipio de Montemorelos, en el que se reportó que el río se había desbordado. Y debido a la fuerza de su corriente había derrumbado 137 casas en el centro del pueblo, y a las afueras del mismo había destruido varias fincas.



Detalle del mural del auditorio del SNTE

Por lo que las personas tuvieron que abandonar sus hogares y refugiarse en lo alto de la loma de la Cruz. La corriente, destruyó también “la presa y canal por donde se deriva el agua que mueve la Planta de Luz Eléctrica de los Sres. Berlanga Hermanos”.

En el municipio de General Terán, el 7 de septiembre se informaba que:

...con motivo de la creciente que bajaron los ríos del “Pilón” y “San Juan” que atraviesan esta localidad, la noche del 17 y día 28 de Agosto último [...] en esta cabecera, situada sobre la margen izquierda del río del “Pilón”, causó éste la muerte á ocho personas de las que vivían en las anconadas, dejando por el suelo y otras averiadas, varias fincas.

Y también escribía que:

En la congregación de “La Unión”, como á 14 kilómetros de ésta solamente respetó el río [“Pilón”] cuatro fincas que estaban en puntos altos, pues de todos sus habitantes sólo dos se ahogaron; la destrucción de fincas por uno y

otro lado del citado río son algunos centenares. [...] La condición de las personas damnificadas por la creciente en esta municipalidad, es crítica, pues en “La Unión”, “Encadenado” y “Porvenir”, la mayor parte de sus habitantes moran en el campo por haber quedado sin hogares.

En Santa Catarina, los destrozos fueron muchos, y aunque está geográficamente más próxima a Monterrey, la comunicación fue complicada, el 7 de septiembre, el alcalde describió lo ocurrido:

Las últimas lluvias que de un modo torrencial se descargaron sobre esta población los días 27 y 28 del próximo pasado Agosto causaron muchos y muy graves perjuicios al vecindario, pues cerca de doscientas casas fueron destruidas y arrasadas por las aguas, y aquellas que no vinieron al suelo quedaron sumamente maltratadas y ofrecen serios peligros á sus moradores que temen se derrumben. No tenemos que lamentar desgracias personales ninguna hasta la fecha, pero hay más de cien familias sin hogar y sin pan. [...] Con motivo de la creciente del río que destruyó la presa, no se ha podido levantar el agua y la fábrica de hilados “La Fama” tiene suspensos sus trabajos, y muchas familias están sin lo necesario para subsistir por falta de trabajo.

El 10 de septiembre se informó que en Villa de Santiago las autoridades calculaban que las pérdidas ascendían a más de 50 mil pesos; debido a que las corrientes que bajaron del cerro arrasaron las cosechas y también que algunas fincas y tapias o sufrieron cuarteaduras o fueron destruidas completamente. Se notificó también que sufrieron pérdidas humanas: la familia del Sr. Secundino Camarillo compuesta por la esposa y cuatro hijos, de los que sólo pudieron encontrar un cadáver; y el Sr. Bernabé Rocha, que pereció en el Río de Escamilla, en la Hacienda de la Cieneguilla, cuyo cadáver fue encontrado cinco días después de la catástrofe. Para el día 30 de ese mismo mes, en el municipio de China se reportaba que el río se había desbordado, pero que, aunque había arrasado algunas fincas y pertenencias, los daños no habían sido graves, y tampoco habían sufrido desgracias personales.

El alcalde de Dr. Coss, en su informe del 6 de octubre escribió:

...las corrientes arrastraron con cuanto encontraron además de haber tumbado todas las casas de más importancia y valor quedando puramente tres casas de construcción habiendo subido el agua en el pueblo un metro en las partes más altas y dos y medio en las partes planas esto es que fue el aumento de altura que subió el agua más que la creciente del cuarenta y seis que se trascurren sesenta y tres años por lo que no se había contado otra creciente a principios del siglo pasado. [...] La inundación duró aquí treinta y ocho horas más o menos, quedando la población casi toda en escombros, porque la corriente destruyó gran número de fincas de terrado y jacales de paja y arrastró infinidad de muebles y otros muchos objetos que no se han podido enumerar con precisión, incluyéndose las grandes pérdidas de sembrados y semovientes. [...] El local de esta presidencia, el que se encontró en buenas condiciones, únicamente su interior estaba completamente lleno de lodo, las paredes húmedas y sucias por el agua y todo el archivo publico justamente con el estante donde estaba colocado fueron hallados entre el lodazal enteramente deteriorado, así como algunos muebles, armas, estantes, el reloj, mapas y otros cuadros quedaron también completamente inutilizados. Toda la colección del *Periódico Oficial* de años anteriores quedo destruido, con excepción de la de este año que se pudo salvar por un caso excepcional.

Poco se sabe de lo sucedido en estos pueblos descritos, debido a que existe poca cantidad de documentos que describan las afectaciones causadas por el huracán, salvo por los documentos ya descritos. De otros municipios no se encontraron documentos que indiquen algún desastre ocurrido por el ciclón, probablemente porque las consecuencias no fueron muy graves, debido a la complicación en las vías de comunicación o a la inexistencia de los mismos.

La hambruna y la falta de un techo donde vivir fue la situación que más resintieron los habitantes de los pueblos mencionados. Sí hubo personas que perdieron la vida en el suceso, pero afortunadamente no fueron muchas; en los documentos consultados se estiman de alrededor de 30 decesos. Además, se encontró una alta cifra de cadáveres, sin identificar, pertenecientes a puntos anteriores a estos pueblos.

En cuanto a bienes inmuebles y enceres domésticos la cantidad es incontable.

La ayuda de otros estados de dentro y fuera del país no se hizo esperar. Ya fuera de instituciones gubernamentales o de interés personal. Para principios del mes de octubre, la cantidad de donativos era de \$74,746.11 pesos. De los cuales \$40,000.00 fueron donados por la Tesorería General del Estado y \$10,000.00 por parte del Ayuntamiento de Monterrey. Existe registro de las cantidades y los donadores, así como de la repartición –a diferentes municipios– de esos donativos.

FUENTES:

1. Archivo General del Estado de Nuevo León, Fondo Inundaciones. Cajas 2, 3, 4 y 5

2. *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*. Septiembre y Octubre de 1909. Números: 71-89



Frida Kahlo y Aurora Reyes